



Ministración de Viáticos No. IEEA/DDGIEEJA/0842/2024.

Oficio de Solicitud No. IEEA/DDGIEEJA/0843/2024.

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción		
2024	4	CF14070 348	MB2	DIRECTOR	DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA	DIRECCIÓN GENERAL DEL IEEJA		
Nombre completo de la persona comisionada			Motivo del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Asistir a la clausura de cursos para personas con Discapacidad y Adultos Mayores del Programa "Capacítate y Empléate", del Servicio Estatal de empleo y Capacitación para el Trabajo			NACIONAL	0	0
HÉCTOR R.	PULIDO	GONZÁLEZ						
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	0216900408820298 58						
R.F.C.:	PUGH800806-158							
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión		
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad			
MÉXICO	QUINTANA ROO	CHETUMAL	MÉXICO	QUINTANA ROO	CANCÚN	Asistir a la clausura de cursos para personas con Discapacidad y Adultos Mayores del Programa "Capacítate y Empléate", del Servicio Estatal de empleo y Capacitación para el Trabajo		
Medio de Transporte			Hospedaje			Periodo del encargo o comisión		
TERRESTRE			SI: NO: X			Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)	
						04/12/2024	05/12/2024	
Clave partidas			Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos		
						\$1,954.28		

PERSONA COMISIONADA

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.